Santa Marta, Enero de 2022

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG
Avenida del Libertador N° 32-201
Ciudad

Referencia: Propuesta Técnica - Económica
Prestación de Servicios Profesionales

Apreciados señores,

Con fundamento en los requerimientos de la Corporación de contar con un Profesional de apoyo para el desarrollo de las actividades de implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017 en el Laboratorio Ambiental y con el fin de lograr la acreditación por parte del IDEAM, me permito ofrecer mis servicios en:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de gestión del Laboratorio Ambiental de Corpamag, con relación a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017 con el fin de recibir la auditoría interna.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos analíticos para el análisis de PM_{10} relacionados con los requisitos relativos al proceso de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017 con el fin de recibir la auditoría interna.
- Apoyar la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017 en el Laboratorio Ambiental de Corpamag, orientado a la acreditación de la variable PM_{10}.
- Identificar y registrar la ocurrencia de desvíos del sistema de gestión o de los procedimientos de ensayo y/o calibración.
- Hacer del conocimiento de los clientes y/o usuarios el procedimiento específico para el tratamiento de las quejas o reclamos y, de acuerdo a este, atender y dar respuesta a las quejas o reclamos que los clientes presenten.
- Asegurar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de la Corporación y del Laboratorio Ambiental, acorde con las normas vigentes.
- Y las demás que les sean asignadas por el supervisor del contrato.

Duración del servicio: Seis (6) meses contados a partir de la fecha de firma del acta de iniciación de actividades.

Valor total del Servicio Propuesto: La suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MLV ($36’000.000).

Quedo atento a sus comentarios, cordialmente.

MARIA CLAUDIA FERNANDEZ DE CASTRO ORTIZ
C.C 36.555.824